



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, AL 19 DE JULIO DE 2024

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las siendo las 09:00 hrs., del día diecinueve de julio de dos mil veinticuatro en esta ciudad, reunidos para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo en términos del artículo 30 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, y demás aplicables; contando con la asistencia de la Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur y Presidenta del Consejo Consultivo, Maestra Charlene Ramos Hernández; como secretario de acuerdos de esta sesión fungió Erick Marcelo Leggs Avilés, encargado de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, con el fin de desahogar los puntos del orden del día y de conformidad con lo siguiente:

El 12 de julio de 2024, la Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur y Presidenta del Consejo Consultivo, Maestra Charlene Ramos Hernández, emitió en tiempo y forma la correspondiente convocatoria para esta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de conformidad con el Artículo 30 BIS de la ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur y demás artículos aplicables, la que además se publicó con la misma anticipación en los estrados de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; notificándose con la debida anticipación, presentándose y enviándose vía electrónica así mismo los siguientes: - Convocatoria Sesión Ordinaria de Consejo; 2.- Datos de Acceso a Sala Virtual y, 3.-Informe Mensual de Actividades Junio 2024, obteniendo acuse de recibo de la totalidad de las personas integrantes del consejo consultivo.

El día viernes 19 de julio de 2024 siendo las 09:00 horas y a pesar de esperar 10 minutos de tolerancia, únicamente estuvieron presentes la Presidenta Maestra Charlene Ramos Hernández,



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, AL 19 DE JULIO DE 2024

la Consejera Ciudadana Silvia Florencia García Islas, y el Licenciado Erick Marcelo Leggs Avilés, encargado de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, preside la presente Sesión Ordinaria la Presidenta Maestra Charlene Ramos Hernández, y como secretario de acuerdos de esta sesión fungió Licenciado Erick Marcelo Leggs Avilés, encargado de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión; así mismo, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, que prescribe: *"Para que el consejo sesione válidamente tendrá que estar al menos cuatro de sus integrantes, incluido entre ellos quien ocupe la titularidad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos"*.

Por lo cual, se procede al pase de lista de asistencia, para la verificación de quórum legal, y se hace constar únicamente la asistencia de la Presidenta Maestra Charlene Ramos Hernández, de la Consejera Ciudadana Silvia Florencia García Islas, además del Licenciado Erick Marcelo Leggs Avilés, sin que se tenga conocimiento de justificación alguna para la inasistencia del resto de las personas integrantes del Consejo Consultivo. En razón de la inasistencia de algunas personas integrantes del Consejo Consultivo, la Presidenta Maestra Charlene Ramos Hernández, declaró que toda vez que no existe quórum legal para llevar a cabo los presentes trabajos, al no estar presente nadie más de quienes integran el Consejo Consultivo, se está ante la imposibilidad legal de continuar con el desahogo del resto de los puntos del orden del día, por lo cual se levanta la sesión al no poderse continuar ante la ausencia de las demás personas integrantes del consejo



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, AL 19 DE JULIO DE 2024

consultivo y se instruye al secretario de acuerdos Licenciado Erick Marcelo Leggs Avilés, encargado de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, a elaborar el acta de sesión correspondiente.

Se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo a las 09:20 horas del viernes 19 de julio de 2024.

Firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

MTRA. CHARLENE RAMOS HERNÁNDEZ

PRESIDENTA

SILVIA FLORENCIA GARCÍA ISLAS

CONSEJERA CIUDADANA



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, AL 19 DE JULIO DE 2024

ERICK MARCELO LEGGS AVILÉS

SECRETARIO DE ACUERDOS

Ésta es la continuación de la hoja de firmas de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur,
correspondiente al día 19 de julio de 2024.

